

EDICTO

Nº Edicto: 18610

Carátula: VIGUERAS OSVALDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00163-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6390

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el Sr. OSVALDO VIGUERAS, DNI N° 11.796.132, a presentarse dentro del plazo de Treinta (30) días, para que lo acrediten en los autos: "VIGUERAS OSVALDO S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00163-C-2025 - Publíquese Edicto por Un (1) Día en Boletín Oficial. Choele Choel (R.N.), 15 de Mayo de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001023